

LA EPA OFRECE CIERTAS PINCELADAS DEL IMPACTO DEL COVID-19 EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL

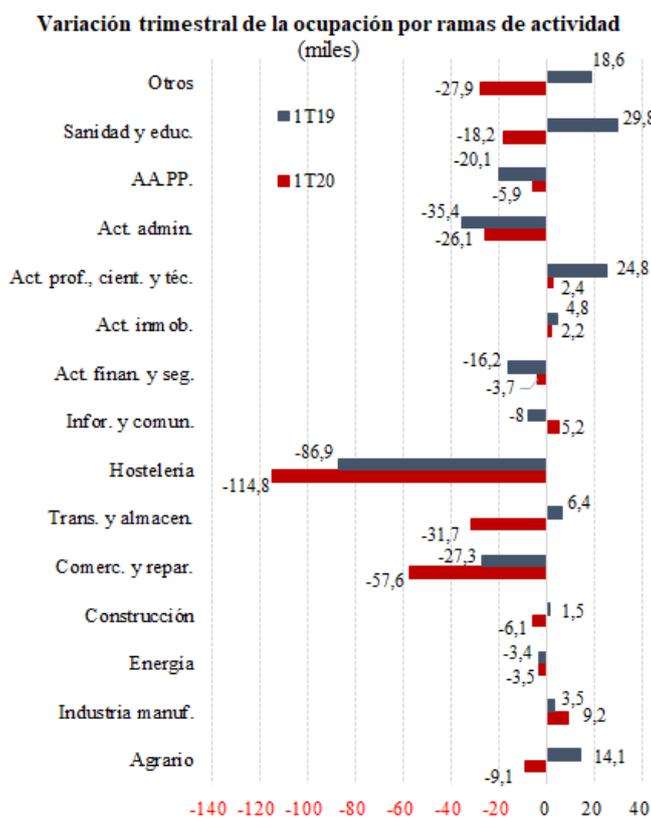
- Pues bien, la EPA 1T20 muestra que la ocupación ha caído en 285.600 personas respecto al trimestre anterior, un dato superior lo previsto (-160.000 efectivos)
 - Por ramas de actividad, Hostelería lidera la destrucción de empleo, con una caída de 114.000 ocupados respecto al trimestre anterior, seguida de las actividades de Comercio y reparación (-57.600), y Transporte y Almacenamiento (-31.700)
 - No obstante, un elemento distintivo de esta crisis económica es que en esta ocasión se cuenta con la figura de los ERTEs
 - En este sentido, en la EPA 1T20 se ha producido un aumento significativo de los ocupados que no han trabajado en la semana de referencia a por razones técnicas, económicas o de regulación de empleo, que han pasado de 15.400 en el 4T19 a 578.300 en el 1T20
 - Por regiones, Cataluña y Canarias muestran una mayor concentración de ERTEs respecto al peso de su mercado de trabajo en detrimento de Baleares, que es la CC.AA. que menos ha empleado esta vía de ajuste (y que más empleo ha destruido)
 - Por otra parte, tres de cada cuatro trabajadores afectados por un ERTE tiene un contrato indefinido
 - Respecto al desempleo, el número de parados sube este trimestre en 121.000 personas, alcanzando la cifra total de 3,3 millones de desempleados.
 - La tasa de paro aumenta en 6 décimas hasta el 14,4%.
 - En definitiva, los resultados de la EPA 1T20 dejan entrever el impacto que la crisis provocada por el coronavirus está teniendo en el mercado laboral español, si bien no se podrá observar toda la magnitud del fenómeno hasta la EPA del siguiente trimestre
-

Análisis ASEMPLERO

La EPA 1T20 ofrece ciertas pinceladas del impacto provocado por la crisis de la Covid-19 en el mercado laboral español, si bien no es capaz de recoger toda la magnitud del fenómeno hasta la fecha. Esto se debe a que dicha estadística tiene en cuenta lo ocurrido durante los 3 primeros meses del año, y el Estado de Alarma (elemento fundamental a la hora de evaluar el impacto en el mercado de trabajo) no se produjo hasta la segunda mitad de marzo. Si a esto le sumamos que los participantes en la encuesta son cuestionados acerca de su situación en la semana previa a la entrevista, la EPA sólo abordaría la crisis de la Covid-19 en 1/13 semanas analizadas.

Pues bien, la EPA 1T20 muestra que la ocupación ha caído en 285.600 personas respecto al trimestre anterior, un dato superior lo previsto (-160.000 efectivos). Esta caída de la ocupación se traduce en un desplome de la tasa interanual de crecimiento del empleo, pasando del 2,06% en el 4T19 al 1,08% en el 1T20, su ritmo más lento desde el 1T14. Si bien en términos de afiliación el mes de marzo fue el peor de la historia, en términos de ocupación EPA, este 1T20 no ha reflejado la mayor caída del empleo, dado que en los 1T de 2009 (-771.000), 2012 (-387.900) y 2013 (-309.200) la destrucción de empleo fue mucho mayor.

Por ramas de actividad, Hostelería lidera la destrucción de empleo, con una caída de 114.000 ocupados respecto al trimestre anterior, seguida de las actividades de Comercio y reparación (-57.600), y Transporte y Almacenamiento (-31.700). A pesar de estar en línea con su comportamiento estacional en el primer trimestre del año, esta destrucción de empleo es de una magnitud considerable.



Fuente: INE

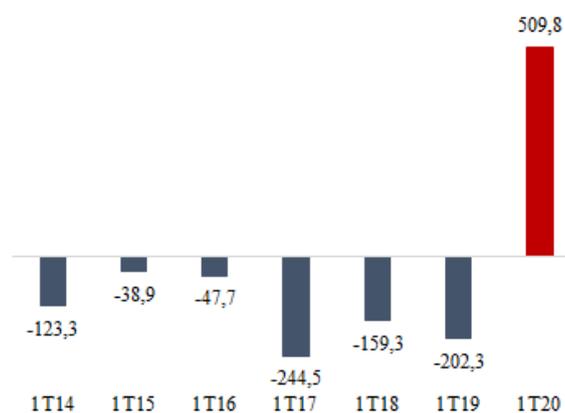
En el caso de la Hostelería, es la mayor registrada hasta la fecha; en el caso de sector Comercio es la mayor desde 2012; y en el de Transporte la mayor desde 2011. No sorprende que sean estos tres sectores los más afectados en términos de empleo, dado que la mayoría de restricciones establecidas en el Estado de Alarma iban a limitar las actividades comerciales, hosteleras y de transporte y movimiento. Sin embargo, estos datos todavía no reflejan toda la magnitud del impacto de la Covid-19, ya que será en el 2T20 cuando veamos un mayor efecto.

No obstante, un elemento distintivo de esta crisis económica es que en esta ocasión se cuenta con la figura de los ERTEs. Si la duración del ERTE es menor a tres meses, como es el caso de la duración del Estado de Alarma, los trabajadores afectados en estos sectores se clasifican a estos efectos dentro de la rúbrica de ocupados ausentes de su puesto de trabajo.

En este sentido, **en la EPA 1T20 se ha producido un aumento significativo de los ocupados que no han trabajado en la semana de referencia a por razones técnicas, económicas o de regulación de empleo, que han pasado de 15.400 en el 4T19 a 578.300 en el 1T20.** Este aumento sin precedentes en apenas un trimestre es el reflejo del enorme crecimiento en el número de trabajadores afectados por un ERTE, uno de los casos, pero no el único, recogido en la casuística de ocupados que no han trabajado en la semana de referencia por dichas causas.

Además, se aprecia que dichos ERTEs se concentran en un 44% en los sectores de Hostelería, Comercio y Transporte, los más afectados por el Estado de Alarma. **Por regiones, Cataluña y Canarias muestran una mayor concentración de ERTEs respecto al peso de su mercado de trabajo en detrimento de Baleares, que es la CC.AA. que menos ha empleado esta vía de ajuste (y que más empleo ha destruido).**

Variación trimestral de los ocupados que no han trabajado en la semana de referencia (miles de personas)



Fuente: INE

Por otra parte, tres de cada cuatro trabajadores afectados por un ERTE tiene un contrato indefinido. Los contratos temporales, como ya se observó en la afiliación de marzo, han sido los más afectados por la destrucción de empleo. En el caso de la EPA 1T20, el empleo temporal se ha reducido en 225.000 puestos de trabajo, la mayor caída en cualquier trimestre desde el 1T12. El empleo indefinido por su parte apenas se anota una leve caída de 30.000 ocupados. En otras palabras, el 90% del empleo destruido este trimestre es temporal. **Respecto a la duración de la jornada, el 34% de los empleos destruidos (-96.500) son empleos a jornada parcial y el 66% a jornada completa (-189.000).** En este sentido, se aprecia que los trabajadores con contratos

indefinidos han sido los más beneficiados por la figura de los ERTes, mientras que la destrucción de empleo ha afectado más a los temporales.

Respecto al desempleo, el número de parados sube este trimestre en 121.000 personas, alcanzando la cifra total de 3,3 millones de desempleados. Este aumento del paro es el mayor registrado en un 1T desde 2013 (+257.000). La tasa interanual de reducción del paro se desploma hasta el -1,23%, desde el 3,4% del trimestre anterior. **La tasa de paro aumenta en 6 décimas hasta el 14,4%.**

A pesar de este fuerte aumento del desempleo, el incremento en el número de parados puede no reflejar al completo la destrucción de empleo. En efecto, uno de los fenómenos que más ha aumentado este trimestre es el flujo de los ocupados a inactivos, provocando un aumento de 257.500 en estos últimos respecto al trimestre anterior, doblando su ritmo de crecimiento habitual en un 1T. Este fuerte aumento en el número de inactivos puede deberse a la forma de contabilizar a los desempleados. Por ello, para que un parado sea considerado como tal debe de estar en la búsqueda activa de un empleo. Sin embargo, las medidas de confinamiento pueden limitar dicha búsqueda, resultando en última instancia en que esa persona pase a considerarse inactivo en lugar de desempleado.

Valoración ASEMPELO

En definitiva, los resultados de la EPA 1T20 dejan entrever el impacto que la crisis provocada por el coronavirus está teniendo en el mercado laboral español, si bien no se podrá observar toda la magnitud del fenómeno hasta la EPA del siguiente trimestre. Así, se aprecia que la crisis ha tenido un notable impacto en la destrucción de empleo en los sectores más afectados por el Estado de Alarma (Hostelería, Comercio y Transporte) y en las CC.AA. más dependientes del turismo (Baleares). A su vez, la destrucción de empleo se ha concentrado en un 90% en los contratos temporales, mientras que muchos indefinidos se han beneficiado en mayor medida en las figuras de los ERTes. Pese a permanecer estos últimos en el colectivo de ocupados, la merma en el número de horas es manifiesta, pasando de 35 horas pactadas a 0 horas efectivas trabajadas, lo que se reflejará de manera más evidente sobre el PIB. El paro ha subido con fuerza, si bien las limitaciones en su medición hacen que muchas personas en una situación de pérdida de empleo de facto no sean categorizadas como paradas, si no como inactivas.

Andreu Cruañas, Presidente de ASEMPELO